



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPT E. D- 1092 /16-17



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

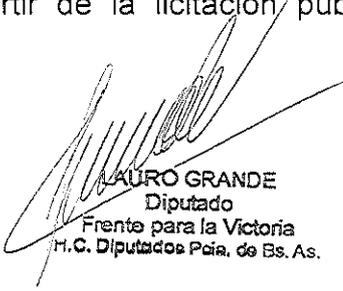
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de quien corresponda, le exija al Gobierno Nacional que arbitre los medios necesarios para la finalización de las tareas de construcción y refacción del Centro Educativo para la Producción Total (C.E.P.T) N° 11 "Martín Fierro Escuela de Alternancia" ubicado en la Zona Rural de Colonia Martín Fierro, Partido de Trenque Lauquen.

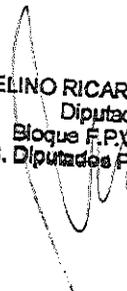
### FUNDAMENTOS

El Centro Educativo para la Producción Total (C.E.P.T) N° 11 "Martín Fierro Escuela de Alternancia" se encuentra ubicado en la Zona Rural de Colonia Martín Fierro, Partido de Trenque Lauquen. Dicha institución cumple con una importante tarea en el proceso de enseñanza, con posibilidad de otorgar título secundario técnico agropecuario. Asimismo, su curricula es de educandos mayoritariamente provenientes de los partidos de Trenque Lauque y Rivadavia.

En el año 2014, dicho centro fue beneficiado con una inversión del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación de la Nación de tres millones novecientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos (\$ 3.932.686)

La obra -paralizada desde febrero del 2016-, fue asignada a la empresa "CALDEN GROUP S.A" a partir de la licitación pública Nacional 125/2014.

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque F.P.V. - P.J.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



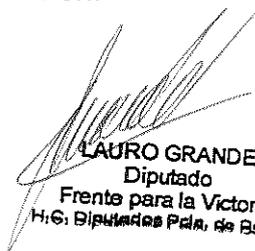
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados  
(Expediente 5857-3418663 /2014).

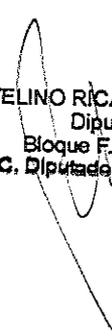


El plan de obra se realiza sobre la antigua estructura donde se encontraba funcionando con anterioridad el Centro, y cuenta con ampliaciones y refacciones de vital importancia para el desarrollo y continuidad de la institución.

Actualmente el funcionamiento de tan importante institución se encuentra limitado por no contar con la infraestructura correspondiente a fin de llevar a cabo las tareas que le son propias, obstaculizando el acceso a la enseñanza de numerosos alumnos bonaerenses.

Por los argumentos relatados, solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque F.P.V. - P.J.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



La Plata, 11 2 MAY 2016

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.



Dr. GUSTAVO JORGE GONZÁLEZ  
Director General Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires